



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **29 NOV. 2018**

Señor
JEAN CARLOS CORONELL LUGO
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en la solicitud radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°0010636 del 13 de noviembre de 2018 no se indicó dirección para recibir comunicaciones, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°007525 del 23 de noviembre de 2018**, emitido por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a través del cual se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **29 NOV. 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **05 DIC. 2018**

La notificación del **Oficio N°007525 del 23 de noviembre de 2018** entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **06 DIC. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *WJ*
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *GHA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección. *JL*



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla. 23 NOV. 2018

3-007525

Señor
JEAN CARLOS CORONELL LUGO
Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: Respuesta a la solicitud radicado con el No. 00010636 del 13 de Noviembre de 2018.

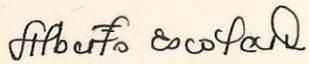
Cordial Saludo.

Atendiendo a la solicitud del asunto, por medio del cual requieren que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expida copia del informe técnico sobre el estudio y acompañamiento de parte de la Fiscalía a la Planta Exxon Móvil, formato radicado con No. 001468 por parte de la Empresa VISE LTDA Seguridad, al respecto le informamos lo siguiente:

Revisada la base de datos de la Corporación, se constató que la Subdirección de Gestión Ambiental Emitió Informe Técnico No. 1468 de 06 de Noviembre de 2018, el cual se anexa en Tres (3) folios.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,


ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyecto: IP – Contratista
Reviso: Liliana Zapata. Subdirectora de Gestión ambiental
V. Bo. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Se anexa: IT:1468/18

Japal

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co

